

Bogotá, D.C.,

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)
RADICADO : S-2014-003870 11/Sep/2014
No.REFERENCIA: E-2014-007703
MEDIO: CORREO No. FOLIOS: 2 ANEXOS: NO
DESTINO BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicación

Doctor
IVÁN DARÍO ARROYAVE AGUDELO
Presidente
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
Calle 113 # 721 Torre A Piso 15 Edf. eleport Business Park
Bogotá D.C.

Asunto: Su comunicación BMC - 4614 - 2014 del 5 de agosto de 2014
Radicado CREG E-2014-007703

Respetado doctor Arroyave:

Hacemos mención a la comunicación del asunto, mediante la cual presenta la siguiente solicitud:

"...La Bolsa Mercantil de Colombia en desarrollo del plan de implementación para el inicio de servicios como gestor del mercado de gas natural del País, de manera atenta se permite solicitar a su Entidad información relativa a las reglas sobre mecanismos de cubrimiento y de criterios de verificación de idoneidad a los que se refiere la Resolución CREG 089 DE 2013 con base en las propuestas que debían presentar los productores-comercializadores dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la expedición de dicha Resolución.

Esta solicitud surge dentro del proceso de Reglamento interno de la BMC para el mercado de gas natural..."

Respuesta

En relación con su inquietud, consideramos importante tener en cuenta lo dispuesto por el numeral 5.13 del anexo 5 de la Resolución CREG 089 de 2013, el cual dispone:

"Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la expedición de esta Resolución, los productores-comercializadores deberán presentar a la CREG una propuesta de reglas relativas a los mecanismos de cubrimiento y de criterios de verificación de idoneidad a los que se refiere este numeral. En resolución aparte la CREG adoptará las reglas sobre la materia, para lo cual tomará en consideración la propuesta presentada por los productores-comercializadores".

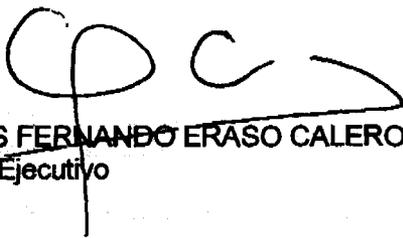
De acuerdo con lo establecido en estas disposiciones, mediante resolución de la CREG, se deberán adoptar las reglas sobre los mecanismos de cubrimiento y criterios de verificación de idoneidad, por lo que en su momento de parte nuestra, se analizará la propuesta presentada por parte de los productores-comercializadores, conforme a lo establecido en la regulación actual.

Dr.
Iván Darío Arroyave Agudelo
Bolsa Mercantil de Colombia S.A. 2/2

Teniendo en cuenta lo anterior, próximamente la CREG someterá a consulta una propuesta con las reglas sobre los mecanismos de cubrimiento y los criterios de verificación de idoneidad a los que se refiere el numeral 5.13 del anexo 5 de la Resolución CREG 089 de 2013.

En los anteriores términos damos por atendida su solicitud. Los conceptos aquí emitidos tienen el alcance previsto en el numeral 73.24 del artículo 73 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



CARLOS FERNANDO ERASO CALERO
Director Ejecutivo

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
COMISIÓN DE REGULACIÓN
DE ENERGÍA Y GAS-CREG - COMISION DE

Dirección:
CALLE 116 # 7-15 int 2 piso 9

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG056235700CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
BOLSA MERCANTIL DE

Dirección:
CL 113 # 7-21 TORRE A PISO 15

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Fecha:
16/09/2014 00:00:46

 DEVOLUCION
DESTINATARIO



Fecha: 16/09/2014 00:00:46

Centro Operativo: UAC.CENTRO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062917-9 DG 25 G 95 A 55

REMITENTE

Fecha Aprox Entrega: 17/09/2014

Nombre/ Razón Social: COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS-CREG - COMISION DE

Dirección: CALLE 116 # 7-15 int 2 piso 9 OF 901

Referencia:

NIT/C.C/T.I.: 900034993

Ciudad: BOGOTA D.C.

Teléfono: 6032020

Departamento: BOGOTA D.C.

Código postal:

CÓDIGO OPERATIVO: 1111

O.S.: 2473171

DESTINATARIO

CÓDIGO OPERATIVO: 1111

Nombre/ Razón Social: BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA SA - IVAN DARIO ARROYAVE

Dirección: CL 113 # 7-21 TORRE A PISO 15 EDF. TELEPORT BUSINESS PARK

Ciudad: BOGOTA D.C.

Teléfono:

Departamento: BOGOTA D.C.

Código postal:

OBSERVACIONES DE ADMISIÓN / DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO:

FIRMA IMPOSITOR

Valor
\$2.400

Peso (grs)
100,00

Peso Volumétrico (grs)
0,00

Valor Declarado
\$0



YG056235700CO

MOTIVOS DE NO ENTREGA

NE	DR	C1	N1	NS
RE	FA	C2	N2	
AP	DE	NR	FM	

Primer intento de entrega

FECHA: dd / mm / aaaa

HORA: hh:mm am / pm

Segundo intento de entrega

FECHA: dd / mm / aaaa

HORA: hh:mm am / pm

OBSERVACIONES DE DISTRIBUCIÓN:**DATOS DE ENTREGA:**

Firma y sello de quien recibe

R

Nombre completo de quien recibe

Cédula de quien recibe

Teléfono de quien recibe

FECHA: dd / mm / aaaa

HORA: hh:mm am / pm

Nombre completo del
distribuidor

Cedula